

Caso Paula Toledo: las nuevas pruebas marcaron el reinicio del debate



La reanudación del debate en el marco del tercer juicio que se lleva adelante en los tribunales locales para intentar determinar él o los responsables del asesinato de Paula Toledo, ocurrido en 2003, mostró a las partes proponiendo nuevas pruebas frente a la posible ampliación de la acusación contra el único imputado que por ahora tiene la causa, Marcos Graín.

Tras tres semanas de suspensión de las actividades solicitadas por la defensa del acusado, la jornada de ayer estuvo centrada en la proposición de nuevos medios probatorios por parte de la fiscalía, la querella y –obviamente– los defensores de Graín, quienes a partir de ahora buscarán abonar o descartar, respectivamente, si lo que se investiga en este expediente es un homicidio criminis causa (mataron a la víctima para esconder un abuso sexual previo) o un abuso sexual agravado seguido de muerte, como reza la acusación original.

En ese marco, la fiscalía solicitó incorporar al expediente algunos de los instrumentos donde consta que Graín y uno de los testigos (de apellido Torres) compartieron calabozos en la sede de Investigaciones días después del crimen. Con ello, se buscará demostrar que Graín le contó a Torres lo que sucedió la noche del asesinato de Paula, algo que sería trascendente puesto que el acusado siempre aseguró que no estuvo en el lugar del crimen. Además, solicitó que se realice una nueva pericia psicológica a Graín y que se pida un informe acerca de sus antecedentes penales durante su estadía en la localidad de El Bolsón (Río Negro), donde reside desde hace varios años. Se estima que lo que se busca demostrar con ello es que el acusado protagonizó otros hechos de violencia, sobre todo contra mujeres.

La querella, por su parte, buscó abonar esta última teoría y ofreció las testimoniales de

tres mujeres, entre ellas una ex pareja de Graín con la que tuvo dos hijos y que habría sido víctima de violencia de género por parte del hombre. Además, acompañó el pedido de una nueva pericia sobre el acusado para saber su estado psicológico actual y pasado. Finalmente, la defensa técnica de Graín ofreció el testimonio de los padres del acusado a fin de intentar demostrar que el hombre estuvo en su casa durante la noche del asesinato de Toledo. Asimismo, se opuso a varios de los pedidos realizados por la fiscalía y la querella.

Frente a lo mencionado, los jueces Murcia, Celeste y Vázquez Soaje dispusieron un cuarto intermedio hasta hoy a las 9 para confirmar cuáles de las pruebas ofrecidas son aceptadas y en qué tiempo se producirán efectivamente. De ello dependerá la continuidad del debate y el tiempo que se tardará para llegar al momento de los alegatos y la sentencia.